



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

# **PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA NUEVA ALIANZA YUCATÁN.**

**MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

Periférico Poniente,  
Tablaje Catastral 33083  
entre Fiscalía General  
del Estado y Silos  
Hidrogenadora.  
Col. Juan Pablo II Alborada.  
CP. 97246.  
Mérida, Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



ASUNTO: **SE PRESENTA PUNTO  
DE ACUERDO.**

**DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRESENTE. -**

**INTEGRANTES DEL PLENO DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,  
LXIII LEGISLATURA.  
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 3, 4, 18, 22 fracción III y VII, 28 fracciones III, IV y VIII, 34 fracción VIII, 53, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como en los artículos 3 fracción XXI, 13, 14, y 70 fracción II del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; el suscrito, en mi calidad de Diputado de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza Yucatán, ante este H. Congreso del Estado, tengo a bien presentar por este medio el siguiente punto de acuerdo:

**“PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE GESTIONEN LAS VACUNAS NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR UN ESQUEMA COMPLETO DE INMUNIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA SEGUNDA INOCULACIÓN A TODO EL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS CONTRA EL VIRUS DEL COVID-19”.**

Esta propuesta se realiza en base a las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

La pandemia de COVID-19 ha causado estragos en la enseñanza de los niños de todo el mundo, La vacunación de los trabajadores de la educación es una medida fundamental para que vuelvan a las aulas en la modalidad presencial.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), ha pedido que se dé prioridad a los maestros en la vacunación contra la COVID-19, toda vez que se haya vacunado al personal de salud de primera línea y a las poblaciones de alto riesgo, ya que considera que con esto se contribuirá a

Periférico Poniente,  
Tablaje Catastral 33083  
entre Fiscalía General  
del Estado y Silos  
Hidrogenadora.  
Col. Juan Pablo II Alborada.  
CP. 97246.  
Mérida, Yucatán.

T.(999) 930.3600

proteger a los trabajadores de la educación contra el virus, lo que les permitirá el retorno a clases presenciales de manera segura.

La urgencia de regresar a las aulas dio lugar a que la Secretaría de Salud Federal optara por inmunizar al personal de las escuelas con el biológico desarrollado por la farmacéutica CanSino, ya que esta vacuna se proyectaba como monodosis, es decir, de una sola aplicación.

Los estados de Chiapas, Coahuila, Nayarit, Veracruz y Tamaulipas tuvieron la oportunidad de ser las primeras entidades en arrancar la campaña de vacunación para maestros y personal de instituciones educativas sin distinción de pública o privada, conforme a lo establecido en la estrategia para el combate a la pandemia causada por el Covid-19.

En Yucatán, en el mes de mayo del presente año, se anunció la vacunación para personal docente y administrativo de instituciones públicas y privadas, sin distinción alguna, teniendo como los puntos principales donde se aplicó la misma en los municipios de Mérida, Valladolid, Tizimín y Ticul, donde se registró un aproximado de 67 mil solicitudes de vacunación entre dicho personal, siendo estos inoculados con el fármaco CanSino.

Recientemente en agosto se informó por parte del ejecutivo federal que el regreso a clases presenciales era inminente, por lo que al inicio de éstas la autoridad educativa en el estado informó que aproximadamente 623,000 alumnos regresaron a las aulas para las clases que serían impartidas por 53,000 docentes, sumando a esto el personal administrativo, lo que nos arroja un número mayor de personas en movilidad.

Como ya se mencionó todo este personal cuenta con la vacuna del fármaco CanSino, pero es necesario precisar que la propia farmacéutica CanSino, derivado de un estudio realizado por ésta, ha optado por recomendar, según el informe entregado a la autoridad sanitaria mexicana, que a las personas que fueron vacunadas con este fármaco les sea realizada una segunda aplicación como refuerzo de su vacuna contra el COVID-19, seis meses después de recibir la primera dosis, ya que se ha demostrado que tiene una eficacia general del 68.83 % para la prevención de todas las infecciones sintomáticas de COVID-19 14 días después de la vacunación y 65.28 % 28 días después de su aplicación, sumándole a esto que dicho fármaco no está reconocido por la Organización Mundial de la Salud, (OMS), tal y como lo reconoció el canciller Marcelo Ebrard en la cumbre del G20 realizada hace unas semanas, en donde solicitó a esta organización acelerar el reconocimiento correspondiente.

Actualmente, México ha recibido casi 13 millones de dosis CanSino de un total de 35 millones adquiridas, fármaco que se eligió y aplicó por el Gobierno Federal al personal educativo público y privado de las 32 entidades del país.

A pesar de lo anterior, el Doctor Hugo López Gatell, subsecretario de Salud, ha dicho públicamente que hasta el momento no hay "evidencia robusta" de que se necesite una segunda dosis de la vacuna de Cansino, por lo que, y aunque, ya pasaran los seis meses sugeridos por la farmacéutica, los maestros siguen sin recibir la dosis de refuerzo contra el virus del COVID-19; de igual modo, se ha mencionado por el ejecutivo federal que lo primero es completar cuando menos una vacuna a todos los mexicanos, lo que sin duda ya ocurrió, como se anunció en días pasados, lo que igual ya aconteció en Yucatán, al informarse que se llegó a la meta de vacunación con dos dosis en mayores de 18 años, quedando el personal docente y administrativo sólo con una aplicación de un biológico de poca efectividad.

El presupuesto aprobado para el año 2022, registra un incremento del 15.2% para el sector salud, en donde se contempla el gasto para la compra de vacunas para todo el país, por lo que es necesario se haga un análisis exhaustivo a efecto de que se considere una segunda dosis o refuerzo para el sector magisterial.

No se puede negar que existe incertidumbre entre los docentes y administrativos por la efectividad de la vacuna que se les aplicó, en muchos casos han manifestado que hubieran preferido se les aplicara otra diferente que les brindara mayor eficacia, lamentablemente ya no pueden acceder a otro biológico, ya que están registrados en la base de datos respectiva y esto les impide acceder a una dosis diferente.

Ante esto, es necesario tener en cuenta que el acceso a la Salud es un Derecho Humano reconocido por la Constitución Política de México en su Artículo 4° y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 25, por lo que es fundamental que el Gobierno Federal garantice el acceso a un esquema completo de inmunización de los maestros contra el COVID-19 en todo el país.

Por tal motivo y conforme a lo ya expuesto y fundado, es por lo que se propone a este H. Congreso del Estado de Yucatán y su pleno el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. - SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE GESTIONEN LAS VACUNAS NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR UN ESQUEMA COMPLETO DE INMUNIZACIÓN A TRAVÉS DE UNA SEGUNDA INOCULACIÓN A TODO EL PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS CONTRA EL VIRUS DEL COVID-19.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
**PODER LEGISLATIVO**  
LXIII LEGISLATURA  
2021-2024



Por lo anterior, atentamente solicito se sirva la mesa directiva:

Tener por presentado al que suscribe, en mi calidad de Diputado Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza Yucatán, ante este H. Congreso del Estado de Yucatán, presentando este punto de acuerdo, por lo que solicito se ordene el trámite correspondiente, para posteriormente ser sometido a votación, por así proceder.

Protesto lo necesario en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los 17 días de noviembre de 2021.

**ATENTAMENTE**

**DIP. MTRO. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**  
**REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA NUEVA ALIANZA YUCATÁN.**